



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23 piso 7, teléfono 6013419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., Veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte uno (2021)

REF: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
Nº. 11001 31 10 022 202100603 00

De conformidad con las actuaciones obrantes a folios 25 a 34, el despacho DISPONE:

1. Tener por notificada personalmente a la demandada el 2 de octubre de 2021 (f, 30-32).
2. Tener por contestada oportunamente la demanda el 12 de octubre de 2021, de conformidad con el mensaje de datos recibido de la demandada, en el cual se allana a las pretensiones (f, 29-37).
3. Tener por agregada a las actuaciones el mensaje de datos del 23 de noviembre de 2021, remitido por la demanda al correo electrónico del Juzgado (f,35).
4. Por SECRETARIA procédase de conformidad con lo ordenado en el numeral 4º de la providencia del 7 de septiembre de 2021 (f, 24-25).

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez